

TERCER EJERCICIO (ESPECIALIDAD BIBLIOTECAS)

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Según el documento *A BUSC en cifras 2022*, la Biblioteca Universitaria de la USC (BUSC) es un sistema de bibliotecas con 21 puntos de servicio, repartidos entre los campus de Santiago de Compostela y Lugo, que ocupa una superficie de más de 35.500 m². Su colección supera los 1,5 millones de ejemplares de monografías en soporte físico, e incluye más de 43.000 títulos de revistas en papel (casi 1.400 en curso de recepción). Dispone de un importante fondo patrimonial, parcialmente digitalizado, integrado por 801 manuscritos, 145 incunables y más de 45.000 impresos anteriores a 1900. Aunque estos fondos están conservados en las distintas bibliotecas de la USC, la mayor parte de ellos están localizados en la Biblioteca Xeral.

Entre los objetivos de la planificación estratégica de la BUSC se encuentran *impulsar una política de desarrollo de los recursos de información basada en el equilibrio, la calidad y la sostenibilidad, y velar por la mejora continua de los espacios, el equipamiento y las instalaciones en la BUSC*. Para poder cumplir estos objetivos, la BUSC está realizando un análisis de sus espacios y de sus colecciones en soporte físico. La USC, en un contexto de optimización del uso de los espacios, estudia adaptar una instalación en el Campus Vida que permita reubicar los fondos de menor uso en una biblioteca depósito y abordar la financiación de todo el proceso. El Vicerrectorado de Transformación Digital e Innovación, con la finalidad de analizar la viabilidad de la propuesta, solicita de la BUSC un informe sobre aquellos aspectos del proyecto que competen a la Biblioteca Universitaria.

Usted coordina el grupo de trabajo creado en la BUSC para estudiar el proyecto de creación de una biblioteca depósito, y elaborar una propuesta de informe que

deberá ser debatido en Xunta Técnica. Dentro de sus responsabilidades como coordinadora figura la organización del trabajo del grupo.

Por lo tanto, **debe usted elaborar un plan de trabajo para el grupo**. El plan recogerá todos los aspectos del proyecto que el grupo deberá abordar para la posterior elaboración del informe, **e incluirá, como mínimo, los objetivos, actividades y tareas del grupo, las responsabilidades de los miembros, los recursos necesarios, las fuentes de consulta, las herramientas para las reuniones de seguimiento del trabajo y todo lo que considere necesario para el buen funcionamiento del grupo**.

Para el desarrollo de este supuesto se le proporciona el documentoo *A BUSC en cifras 2022* (Anexo I).